

Acta nº 98. Sesión de Junta de Facultad celebrada el 11 de mayo de 2020


En Sevilla, a las 9:30 horas del día 11 de mayo de 2020, se celebró la Junta Extraordinaria de la Facultad de Física, convocada por razones de urgencia, en la Sala Virtual habilitada al efecto en el espacio de Enseñanza Virtual provisto por la Secretaría General para la celebración de Juntas de Centro, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio J. Acosta Jiménez y actuando como secretario D. Joaquín Ramírez Rico, con la asistencia de los vocales miembros que a continuación se relacionan:

María Isabel Gallardo Fuentes, María Teresa Barzdevics Recasens, Jaime Javier Domingo Martínez, Miguel Ángel Sánchez Quintanilla, Luis María Esquivias Fedriani, José María Martín Olalla, Julián Martínez Fernández, Clara Eugenia Alonso Alonso, José Manuel Romero Enrique, Ascensión Labella Ruiz, Julia Pérez González, Cinta Barba Brioso, María Del Carmen Gallardo Cruz, José Antonio Pacheco Sánchez, Juan Antonio Caballero Carretero, Joaquín José Gómez Camacho, Gloria Huertas Sánchez, Luis Reseco Calderón, Mercedes Helena Rosas Celis, Pablo Maynar Blanco, Paula Mena Gil, Marta Salas Arroyo, Antonio Ramos Reyes, Moulay Taib Taha Sarkadi, José Antonio García Romero, Antonio Gabriel Paul Escolano, Antonio Prados Montaña, Daniel Franco Coronil, Rafael Rodríguez Boix, José Miguel Arias Carrasco, Antonio Muñoz Bernabé, Alberto Romero García, Eleonora Viezzer, Alberto Tomas Pérez Izquierdo, Luis Alejandro Camuñas Mesa, Ángel Ruiz Campos, Manuel Morillo Buzón, Mario Escudero Rodríguez, Francisco Medina Mena, Alejandro Morales Kirioukhina, Rocío Del Río Fernández, José Manuel De La Rosa Utrera, Patricia Núñez López, Mario Osuna Martínez, Manuel Jiménez Melendo, Regla Ayala Espinar, Juan Antonio Leñero Bardallo, Ángel Barriga Barros, Ana Morales Rodríguez, Jorge Fernández Berni, José Antonio Lay Valera, Jesús Casado Pascual, María Dolores Palma Ledesma, Mateo Ruiz Martín, María Victoria Andrés Martín, Fernando Gómez García, Alejandro Patón Fernández, Felipe Gutiérrez Mora, Lucía Melgar González, Alejandro Víctor Rejón Mata, Miguel Ángel Respaldiza Galisteo, Ramón Miguel De Soto Merchán y Manuela Rodríguez Gallardo.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede de Acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Decano
3. Análisis de viabilidad para la reprogramación de actividades a partir de las adendas aprobadas en Consejos de Departamento
4. Discusión y aprobación, en su caso, de las adendas para TFE y PE de las titulaciones de la Facultad
5. Discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del calendario de entregas de TFG en su primera convocatoria
6. Discusión y aprobación, en su caso, del procedimiento para la reprogramación de actividades durante la crisis sanitaria
7. Discusión y aprobación si procede de una propuesta para trasladar la 2ª convocatoria de las asignaturas del 1^{er} cuatrimestre al mes de septiembre.
8. Asuntos de Trámite
9. Ruegos y Preguntas

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	1/12



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta fue enviada a los miembros de la Junta, tal como establece el reglamento. Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de Sr. Decano.

Comienza el Sr. Decano felicitando a D. Rafael Jiménez Llamas, D. Alejandro Bandera Moreno, D. Elías Guisado Villagordo y D. Riu Rodríguez Sakamoto, miembros del equipo DOBLESDOUBLE, finalistas del concurso PLANCKS2020 en la fase nacional. Felicita también el Sr. Decano a D. Luis Narváez Macarro por su reciente toma de posesión como director del Departamento de Álgebra, en sustitución de Juan González-Meneses, a quien agradece su dedicación.

Ofrece el Sr. Decano sus condolencias a D. José Cano Durán por el reciente fallecimiento de su madre el pasado 3 de abril.

Informa el Sr. Decano que se ha emitido informe favorable a una plaza de Profesor Titular, por delegación de la Junta de Centro, en el área de Física de la Materia Condensada. El 25 de febrero y como parte de su campaña electoral recibimos la visita del Sr. Rector, que se reunió con el equipo decanal, con el PDI y el PAS y con los alumnos. El 27 de febrero se realizó un simulacro de evacuación del edificio, con resultado satisfactorio, si bien como se aprecia en el informe hubo algunos problemas con el uso de los chalecos identificativos. El 11 de marzo tuvo lugar una reunión virtual con representantes de la ANECA para tratar el progreso de la petición de sello EURACE que está elaborando la Facultad para el Grado en Ingeniería de Materiales. Se prevé que las visitas presenciales de los evaluadores tengan lugar a finales de septiembre. También se ha recibido informe favorable, pendiente de alegaciones, de la renovación de la acreditación del Máster de Microelectrónica.


Con respecto al Plan Propio de Investigación, se han recibido evaluaciones favorables a las siguientes solicitudes presentadas por el centro a la modalidad 3.3 de ayuda a la divulgación:

- Concurso de videos 'La Física y los materiales en un Click' – 900 €
- Feria de la Ciencia (junto a Biología, Matemáticas y Química) – 4 000€
- Artículo del mes – 1 500€

Está pendiente de resolución la solicitud de un montaje de péndulos múltiples, que aparece concedido en la resolución provisional, pero sin presupuesto asignado debido a un error.

Prosigue el Sr. Decano para enumerar todo lo acontecido desde el Decreto del Estado de Alarma el pasado 14 de marzo. Como consecuencia de dicho Decreto se suspendió toda actividad presencial de la Facultad incluyendo la docencia y desde entonces el centro está cerrado al público y sólo pueden acceder a él miembros del PDI y del PAS con autorización previa. En paralelo, se están llevando a cabo numerosas actuaciones de acondicionamiento de la infraestructura de la Facultad para adaptarla

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	2/12





a las circunstancias sanitarias actuales. En este punto, aprovecha para agradecer a todos los miembros de la Facultad el enorme esfuerzo que están realizando.

Desde la declaración del estado de alarma han tenido lugar cuatro reuniones de los decanos y directores de centro de la Universidad con el Rector, el 13 y 27 de marzo y el 3 y 17 de abril. El 2 de abril tuvo lugar una reunión de la Conferencia de Decanos, y los días 23 y 31 de marzo y 14 y 23 de abril se reunieron las comisiones de seguimiento del Grado en Física y del Grado en Ingeniería de Materiales. El Decano se ha reunido en dos ocasiones con la Delegación de Alumnos (7 y 29 de abril) y en una ocasión con los Directores de Departamento con docencia en el centro, el 27 de abril. Informa que, en la fecha de esta Junta de Centro, hay programada una nueva reunión de los Decanos con el Rector.

Como resumen de la situación a la fecha de esta Junta, informa el Decano que están en vigor las instrucciones de adaptación académica elaboradas por el Consejo de Gobierno de 22 de abril y que marcan el sentido de las actuaciones que habrá que realizar hasta final de curso. El SEPRUS está planificando el procedimiento de reapertura del Centro, para lo que el Administrador y el Vicedecano de Infraestructuras y Servicios están elaborando un informe. Los servicios administrativos están teletrabajando pero muchas actividades de Secretaría están paradas por necesitar documentación original en papel o presencialidad del interesado. Hoy en día no tenemos instrucciones sobre estos procedimientos, que permanecen suspendidos mientras dure el estado de alarma. La docencia se está llevando a cabo de manera totalmente online y todo el desarrollo de las actividades docentes de aquí al final del curso está ya definido, incluyendo los TFG y TFM, salvo en aquellas asignaturas que requieren reprogramación.


Comenta el Sr. Decano que se ha recibido una solicitud de uso de espacios del centro para el desarrollo del PEVAU (selectividad) del 7 al 9 de julio.

Indica el Sr. Decano que, de momento, quedan aplazados el congreso de estudiantes de física (CEFIMUS), el procedimiento de ampliación de la oferta de asignaturas optativas y el resto de las actividades presenciales programadas.

El Sr. Decano informa que, a pesar de las circunstancias, se han llevado a cabo en estos últimos meses el inicio de numerosas actuaciones de infraestructura previstas en el plan del centro, tales como la instalación de lectores de tarjetas en los laboratorios del centro, la instalación de un salva escaleras entre la planta primera y la entreplanta, y la instalación de un sistema de protección frente a la plaga de palomas que afecta a la zona de la Avenida de Reina Mercedes. La semana previa a esta Junta se completó la instalación de unas mallas metálicas superpuestas a las nuevas ventanas de la fachada Sur del centro, y el Sr. Decano espera que esta solución resulte definitiva.

Informa el Sr. Decano que la planificación académica del curso 20-21 sigue en marcha aunque con retraso respecto al calendario seguido en cursos anteriores. Se ha recibido respuesta a la petición de nuevos grupos de actividades docentes formulada por el centro, donde se ha producido un pequeño recorte en el número de grupos que afecta fundamentalmente a los grupos de prácticas. En estos casos, la Vicedecana de Ordenación Académica se está coordinando con los directores de los

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	3/12



departamentos para realizar las alegaciones oportunas. Indica el Sr. Decano que el plazo para aprobar los horarios del centro se retrasa hasta el 30 de junio, mientras que el plazo para la aprobación del Plan de Asignación de Profesorado se retrasa hasta el 15 de septiembre.

Informa el Sr. Decano que se ha publicado ya la 1ª resolución de concesión de plazas SICUE de movilidad nacional, a pesar de la incertidumbre existente acerca del próximo curso. Indica también que del 18 al 20 de junio tendrá lugar una versión online de la Feria de la Ciencia en la que participará nuestro centro. Sigue también vigente el concurso de vídeos 'Física y Materiales en un click' y el de 'Artículo del mes', ambos financiados por el Plan Propio de Investigación.

Indica el Sr. Decano que es necesario planificar la 2ª convocatoria de exámenes de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre, para lo que estamos a la espera de instrucciones por parte del Rectorado. También se está a la espera de la elaboración de procedimientos de Secretaría para cuestiones como la firma de actas, expedición de títulos y otros actos administrativos normalmente de carácter presencial, y de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del calendario académico para el curso 20-21.

A continuación se abre un turno de palabra en el que interviene D. Ángel Ruiz Campos para preguntar si los alumnos pueden desempeñar las tareas de EAE durante la evacuación del edificio. Responde el Vicedecano de Infraestructuras y Servicios que este asunto se tratará en la próxima convocatoria del comité de autoprotección con el SEPRUS y agradece la disposición de los alumnos a participar.

Interviene D. Alejandro Patón Fernández para preguntar si se ha abierto ya el plazo para la solicitud de ayudas económicas para la movilidad SICUE en caso de que estas existan. Responde el Sr. Decano que lo que se ha publicado es la primera resolución de concesión de plazas, y que la convocatoria de ayudas económicas se suele publicar tras la resolución definitiva de plazas SICUE, y que estas ayudas no suelen cubrir todas las plazas de movilidad. Comenta la Vicedecana de Ordenación Académica que enviará información sobre la convocatoria de ayudas económicas a los titulares de movilidad en cuanto ésta se publique.


Interviene D. Manuel Morillo Buzón para preguntar, con respecto a la 2ª convocatoria de asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre, si es posible consultar las actas. Le responde la Vicedecana de Ordenación Académica que le remitirá esta información por correo electrónico.

Interviene D. Rafael Rodríguez Boix para agradecer al Decano la solución del problema de anidamiento de las palomas, que a su juicio estaba ya tomando un cariz insostenible.

3. Análisis de viabilidad para la reprogramación de actividades a partir de las adendas aprobadas en Consejos de Departamento

Indica el Sr. Decano que según las instrucciones recibidas del Consejo de Gobierno de 22 de abril, es necesario modificar los proyectos docentes de todas las asignaturas mediante la incorporación de adendas que recojan la adaptación de las actividades docentes y de evaluación a las circunstancias derivadas de la declaración del Estado de Alarma. A tal efecto, los profesores tuvieron hasta el 4 de

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	4/12



mayo para elaborar dichas adendas, que debían aprobarse en Consejo de Departamento antes del 11 de mayo. De acuerdo con la resolución del Consejo de Gobierno, los centros deben aprobar en Junta de Centro las adendas relativas a los Trabajos de Fin de Estudios y las asignaturas de Prácticas Externas. Una vez recibidas las adendas, el Centro sólo puede determinar si las actividades presenciales recogidas en éstas pueden programarse o no, teniendo en cuenta que la capacidad de las aulas se verá necesariamente reducida para poder mantener las medidas de higiene necesarias. Informa que de todas las adendas aprobadas por los departamentos sólo dos requieren de actividades presenciales por lo que considera que la reprogramación de estas actividades será viable. En este sentido el Sr. Decano concluye a la vista de las adendas realizadas por los Departamentos que, a falta de recibir instrucciones de cómo se habrán de realizar las actividades presenciales, estas podrán llevarse a cabo en tiempo y forma.

Se abre un turno de preguntas en el que interviene D. Alejandro Patón Fernández para expresar la opinión de la Delegación de Alumnos respecto a las adendas recibidas por la Junta de Centro. Indica que la reprogramación de actividades presenciales tendrá un coste económico para los alumnos que residen fuera de la provincia. Indica que la Delegación considera que la necesidad de actividades presenciales no está justificada habida cuenta de que la gran mayoría de las asignaturas del Grado en Física se podrán impartir y evaluar de forma online. Comenta que la Delegación considera que las adendas aprobadas no están de acuerdo con el criterio establecido por la Universidad ya que siguen contemplando el examen como la principal forma de evaluación, y que dispone de datos que indican que, en general, los profesores no han discutido el contenido de las adendas con los alumnos antes de aprobarlas.


Responde el Sr. Decano que la Junta de Centro no tiene competencias sobre el contenido de las adendas que, salvo las relativas a Trabajo de Fin de Estudios y a Prácticas de Empresa, son responsabilidad de los Departamentos. Indica que el Centro hará todo lo posible por facilitar que los alumnos puedan participar en la definición de las actividades de evaluación, teniendo en cuenta que esa tarea es competencia del profesorado.

Interviene D. Alejandro Víctor Rejón Mata para indicar que está de acuerdo con la intervención de D. Alejandro Patón y que considera que realizar actividades presenciales puede suponer un riesgo para la salud de los alumnos. Así mismo, solicita a los profesores de la asignatura 'Mecánica y Ondas' que expliquen las razones que han llevado a considerar la asignatura como de tipo 2 de forma que requiera actividad presencial.

Toma la palabra D. Antonio Muñoz Bernabé para indicar que este asunto se ha tratado en la Comisión de Seguimiento del Grado en Física y en Consejo de Departamento de Física de la Materia Condensada, y que considera que su postura ha quedado suficientemente explicada.

Interviene D. Ángel Ruiz Campos para indicar que la Delegación ofrece su ayuda a aquellos alumnos que tengan dificultades técnicas para realizar la docencia y evaluación online. Solicita que se informe lo antes posible a los alumnos sobre el calendario de reprogramación de actividades de Mecánica y Ondas. Pide que se aclare lo antes posible la situación de la 2ª convocatoria, sobre todo si va a ser necesario modificar el calendario de exámenes. Con relación a la evaluación online, recomienda a los

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	5/12



profesores que durante la celebración de los exámenes estén disponibles en una sala virtual de Blackboard Collaborate o similar de forma que puedan realizar aclaraciones sobre el enunciado de los exámenes.

Responde el Sr. Decano que la mayoría de los profesores de la Facultad no tiene experiencia con la evaluación online, y por ese motivo desde el Centro se ha recomendado se realicen ensayos previos a la fecha de convocatoria oficial. Recomienda que situaciones de problemas de conexión y similares sean tratados como incidencias. Indica que no puede dar más información sobre el calendario de reprogramación de actividades porque tenemos que recibir aún instrucciones del Rectorado. Aprovecha su intervención para agradecer a la Delegación la labor de intermediación que está haciendo, especialmente en este contexto donde no hay delegados electos de curso y grupo.

Interviene D. Manuel Morillo Buzón para preguntar por el alcance de la reprogramación de la asignatura Mecánica y Ondas. Responde el Sr. Decano que no es competencia de la Junta de Centro debatir el contenido de las adendas aprobadas por los Departamentos. Toma la palabra D. Antonio Muñoz Bernabé para comentar que Mecánica y Ondas requiere de tres sesiones de prácticas y una sesión presencial para la realización de los dos exámenes pendientes, y considera que estas actividades no pueden realizarse de forma online.

Interviene D. José Antonio Lay para informar, en relación con el uso de Collaborate como herramienta para supervisar los exámenes, que el contenido de los chats desaparece a los usuarios si estos se desconectan y reconectan.


Interviene D. Alejandro Patón para manifestar que la Delegación considera que la reprogramación de las actividades docentes presenciales no es viable, y para solicitar que esta postura conste en el acta de la sesión. Comenta también acerca del programa de bonos digitales concebido por la Universidad de Sevilla para manifestar que el ancho de banda que proveen es insuficiente.

4. Discusión y aprobación, en su caso, de las adendas para TFE y PE de las titulaciones de la Facultad

Indica el Sr. Decano que la aprobación de las adendas relativas a los Trabajos de Fin de Estudios y Prácticas Externas sí es competencia directa de la Junta de Centro, que debe aprobarlas o rechazarlas en sesión ordinaria. Expone que las adendas de las asignaturas de Trabajo de Fin de Grado las ha elaborado la Vicedecana de Ordenación Académica, las adendas de Prácticas Externas las ha elaborado la Vicedecana de Calidad y Relaciones Institucionales del Centro, y las adendas de Trabajo de Fin de Máster las han realizado los coordinadores de los distintos Másteres de la Facultad. Explica que las adendas de Prácticas Externas y Prácticas en Empresa se han catalogado como de tipo 2 a fin de garantizar que los alumnos pueden realizar actividades presenciales, si fuera necesario, hasta el 31 de diciembre sin necesidad de volver a matricularse en la asignatura.

Interviene D. Ángel Ruiz Campos para agradecer el contenido de las adendas de Trabajo de Fin de Estudios y de Prácticas en Empresa o Externas, y para comentar que ha detectado en las adendas de estas últimas aparecen catalogadas como 'obligatorias' cuando en los planes de estudios se

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	6/12



consideran optativas. Con respecto a los TFE, comenta que hay que tener en cuenta que algunos alumnos pueden tener dificultades técnicas para defender sus trabajos de forma online.

Responde el Sr. Decano que la catalogación en las adendas de las asignaturas de Prácticas Externas como obligatorias debe responder a un error informático. En cuanto a la exposición de los Trabajos de Fin de Estudios, las instrucciones del Rectorado indican sin lugar a duda que todas las defensas deben realizarse telemáticamente.

Toma la palabra D.^a Clara E. Alonso Alonso para indicar que la clasificación como obligatoria de las asignaturas de Prácticas en Empresa o Externas venía fijada de esa forma en la aplicación provista por la Universidad para la elaboración de las adendas.

Interviene D. Joaquín Ramírez Rico para indicar que en la documentación relativa a las adendas enviada a los miembros de la Junta de Centro las asignaturas de Prácticas Externas o de Empresa aparecen correctamente identificadas como optativas.

Sin más intervenciones, se aprueban las adendas de Trabajo de Fin de Estudios y de Prácticas Externas por asentimiento.

5. Discusión y aprobación, en su caso, de la modificación del calendario de entregas de TFG en su primera convocatoria

Explica el Sr. Decano que en las instrucciones recibidas por el Consejo de Gobierno respecto a los Trabajos de Fin de Estudios se indica que las fechas de exposición pública deben mantenerse, si bien no se menciona nada respecto a la fecha de entrega de los trabajos. Informa que ha recibido numerosas solicitudes para aplazar la fecha de entrega por parte de tutores y alumnos unos días con respecto a la fecha originalmente prevista, de 5 de junio. Propone por esta razón atrasar la entrega de los trabajos al 15 de junio, manteniendo las fechas previstas para la defensa.

Interviene D. Alejandro Patón Fernández para preguntar si el aplazamiento del plazo final de entrega supondría también posponer el inicio del periodo habilitado para ello.


Responde D.^a M.^a Victoria Andrés que los trabajos se entregan telemáticamente a través de la plataforma TERMINUS y que esta estará abierta sólo unos días previos al plazo final de entrega.

Interviene D. José Miguel Arias Carrasco para pedir que el plazo de entrega se retrase algunos días más, y propone como fecha límite el día 22.

Comenta el Sr. Decano que la normativa obliga a que los trabajos se presenten con al menos 15 días de antelación con respecto a la fecha de defensa.

Interviene D. Alejandro Patón Fernández para indicar que está de acuerdo con posponer hasta el 22 de junio el plazo de entrega de los trabajos.

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	7/12





Interviene D^a. M.^a Victoria Andrés Martín para pedir que se tenga en cuenta también el trabajo de los profesores responsables de evaluar los trabajos y que es necesario encontrar un compromiso entre las necesidades de profesores y alumnos.

Interviene D. Miguel Ángel Respaldiza Galisteo para recordar a los miembros de la Junta el trabajo de los tribunales de evaluación, que necesitan tiempo para leer y evaluar con tranquilidad los trabajos.

Toma la palabra D. Moulay Taib Taha Sarkadi para comentar que hasta seis alumnos se han puesto en contacto con la Delegación de Alumnos para solicitar un aplazamiento en la fecha de entrega de los trabajos de fin de estudios.

Interviene D. Antonio Prados Montaña para apoyar la propuesta de aplazar lo máximo posible la entrega de los trabajos de fin de grado.

Interviene D. Alberto Romero García para solicitar que se informe de todos los aspectos relativos a la entrega y defensa de los trabajos lo antes posible.

Comenta el Sr. Decano que las instrucciones generales del Rectorado para la defensa de los trabajos están ya disponibles, pero aún no se han distribuido a la espera de celebrar la presente Junta de Centro.

Interviene D^a. M.^a Victoria Andrés Martín para indicar que el plazo de depósito se abrirá unos días antes de la fecha límite de entrega. Indica también que las sesiones de defensa serán públicas y que los departamentos deberán dar la publicidad adecuada al acto conforme a la normativa interna del centro y remitir esta información al tutor o tutores de los trabajos. En cualquier caso, remitirá toda la información a los tutores próximamente.

Interviene D. José Miguel Arias Carrasco para preguntar si sería posible retrasar las fechas de defensa de los trabajos de fin de grado, a lo que responde el Sr. Decano que no es posible de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte del Rectorado.


Interviene el Sr. Decano para proponer el 19 de junio como fecha intermedia entre las dos propuestas.

Intervienen D. Antonio Prados Montaña, D. Joaquín Gómez Camacho, D. José Miguel Arias Carrasco para expresar su opinión favorable a adoptar el 19 de junio como fecha límite para la entrega de los trabajos de fin de grado.

Propone el Sr. Decano fijar la fecha el jueves 18 de junio para que los tutores de los trabajos tengan al menos el viernes 19 para elaborar los informes correspondientes.

Se aprueba por asentimiento establecer el 18 de junio como plazo límite para la entrega de los Trabajos de Fin de Grado.

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	8/12



6. Discusión y aprobación, en su caso, del procedimiento para la reprogramación de actividades durante la crisis sanitaria

Expone el Sr. Decano que las instrucciones que emanan del Consejo de Gobierno del 22 de abril otorgan las competencias sobre reprogramación de actividades en la Junta de Centro, que puede delegarlas en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos. Esta reprogramación requiere de instrucciones específicas que se recibirán más adelante y que requerirán elaborar un calendario de actividades presenciales de acuerdo con el contenido en las adendas de las asignaturas, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. En primer lugar, es necesario decidir si estas competencias deben residir en la Junta de Centro o si deben delegarse en las Comisiones de Seguimiento. El Sr. Decano considera que la Junta de Centro debe retener estas competencias, principalmente porque no todos los departamentos con docencia en el centro están representados en las comisiones de seguimiento, y también porque no existen comisiones de seguimiento para los títulos de máster.

Toma la palabra D. Alejandro Patón Fernández para indicar que está de acuerdo con que se mantengan estas competencias en la Junta de Centro y que esta es la opinión de la Delegación de Alumnos.

Se aprueba por asentimiento mantener las competencias acerca de reprogramación de actividades en la Junta de Centro.


7. Discusión y aprobación si procede de una propuesta para trasladar la 2ª convocatoria de las asignaturas del 1º cuatrimestre al mes de septiembre.

Expone el Sr. Decano que este punto del orden del día se incluye a petición de un grupo de representantes del sector C, de alumnos. Indica que el Rectorado ha comunicado que va a consultar a los profesores de las asignaturas cuatrimestrales del primer cuatrimestre acerca de la posibilidad de realizar los exámenes de 2ª convocatoria de forma telemática y que va a dictar instrucciones al respecto en función del resultado de esta consulta, por lo que cualquier decisión que la Junta de Centro adopte respecto a la 2ª convocatoria de exámenes de asignaturas del 1º cuatrimestre puede entrar en contradicción con las instrucciones que se reciban más adelante.

Toma la palabra D. Moulay Taib Taha Sarkadi para exponer la petición de la Delegación de Alumnos, que consiste en trasladar la 2ª convocatoria de asignaturas del 1º cuatrimestre al mes de septiembre, si bien aclara que esta no es una postura unánime entre los alumnos. Comenta que inicialmente propusieron desdoblar la 2ª convocatoria de forma que los alumnos puedan escoger si presentarse a ésta en junio o en septiembre en las comisiones de seguimiento de los títulos, donde fue desestimada la propuesta. Proponen entonces que se debata, asignatura por asignatura, si trasladar el examen de 2ª convocatoria a junio o septiembre dependiendo de las preferencias de los alumnos.

Responde el Sr. Decano que realizar dos exámenes para una única convocatoria, uno en junio y otro en septiembre, no parece viable por requerir una modificación extensa del calendario de exámenes. Indica que el mensaje que el Rector ha transmitido a los Decanos es que los exámenes deben realizarse en junio si pueden hacerse de forma online y sólo deberían trasladarse a septiembre si es

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	9/12



necesario hacerlos de forma presencial.

Toma la palabra D. Manuel Morillo Buzón para indicar que no parece procedente tomar una decisión a este respecto mientras no tengamos instrucciones precisas del Rectorado. Responde el Sr. Decano que es de la misma opinión.

Toma la palabra D. Alejandro Patón Fernández para exponer que la competencia de organizar el calendario de exámenes reside en la Junta de Centro y que el Rectorado podrá realizar recomendaciones pero en ningún caso obligar en un sentido u otro. Considera que es mejor tomar una decisión ahora para dar seguridad a los alumnos. Propone que se realicen dos exámenes en segunda convocatoria, una en junio y otra en septiembre, y que los alumnos puedan elegir a cuál prefieren presentarse, teniendo en cuenta las dificultades a las que se enfrentan en las actuales circunstancias.

Interviene el secretario, D. Joaquín Ramírez Rico, para exponer que la propuesta que se incluye en el orden del día proviene de ocho representantes del sector C, de alumnos, entre los que no se encuentra Alejandro Patón Fernández, y que se limita exclusivamente a plantear el traslado de la 2ª convocatoria de las cuatrimestrales del primer cuatrimestre de junio a septiembre. En ningún caso, indica, la instancia recibida por estos ocho alumnos plantea la posibilidad de realizar dos exámenes para la misma convocatoria.


Expone el Sr. Decano que la propuesta de desdoble de la segunda convocatoria se trató en las Comisiones de Seguimiento de los Títulos sin alcanzarse consenso alguno, y expresa dudas acerca de la viabilidad técnica de dicho desdoble por cuanto no podrían hacerse dos actas distintas para la segunda convocatoria. Indica además que cualquier decisión de este tipo debe coordinarse con las facultades de Química y Matemáticas que participan en los dobles grados en los que la Facultad tiene docencia.

Interviene D. Alejandro Patón Fernández para aclarar que sólo pidió que se trasladara el documento elaborado de la delegación a la Junta de Centro para que se debatiera con independencia de la propuesta de inclusión de este punto del orden del día.

Interviene D. Rafael Rodríguez Boix para plantear que, si bien está de acuerdo en general con trasladar la 2ª convocatoria de todas las asignaturas a septiembre, pueden existir dificultades con respecto a la disponibilidad de aulas, tal y como se ha manifestado en varias ocasiones en la Comisión de Ordenación Académica del centro.

Interviene Dª. Manuela Rodríguez Gallardo para exponer que sólo queda un mes para el inicio de los exámenes de 2ª convocatoria y que hoy en día los profesores se encuentran con la incertidumbre de no conocer cuándo se realizarán. Manifiesta que estaría de acuerdo con pasarlos a septiembre siempre que se pudiera garantizar que estos que se realicen de forma presencial. Recuerda a los alumnos que los profesores también se enfrentan a dificultades adicionales por la situación sanitaria actual.

Código Seguro De Verificación	B1XLzdvOVHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdvOVHxPn50iP7FPdA==	Página	10/12





Interviene D. Alberto Tomás Pérez Izquierdo para indicar que, si bien personalmente estaría a favor de trasladar la 2ª convocatoria a septiembre, está en contra de un posible desdoble.

Interviene D. Ángel Ruiz Campos para plantear la posibilidad de que la decisión de trasladar la 2ª convocatoria a septiembre se tome asignatura por asignatura, y no en bloque para todas.

Interviene D. Moulay Taib Taha Sarkadi para indicar que, de acuerdo con los sondeos realizados por la Delegación, la mayoría de los alumnos de 1º a 3º estarían a favor de trasladar la 2ª convocatoria a septiembre mientras que los alumnos de 4º estarían mayoritariamente a favor de mantener la fecha original.

Interviene Dª. M.ª Victoria Andrés Martín para exponer las dificultades materiales que puede suponer el traslado de la 2ª convocatoria a septiembre.

Interviene el Sr. Decano para exponer que no procede tomar esta decisión en este momento, y que resulta más sensato esperar a la consulta que el Rectorado va a hacer a los profesores. Anima a los profesores a consensuar su postura en este sentido con sus alumnos.

Intervienen D. Moulay Taib Taha Sarkadi y D. Alberto Tomás Pérez Izquierdo para manifestar su opinión favorable a la propuesta del Sr. Decano.

Plantea D. Manuel Morillo Buzón que el desdoble no puede realizarse en la práctica al existir una única acta para la convocatoria. Aclara el Decano que en ningún caso podría realizarse este desdoble.

Interviene D. Alejandro Patón Fernández para pedir que los profesores determinen la preferencia de los alumnos mediante votación. Interviene D. Rocío del Río Fernández para expresar que está de acuerdo con consensuar con los alumnos la decisión de posponer o no el examen de septiembre, pero plantea que ocurre en el caso de que la opinión de los alumnos no sea unánime.

Interviene D. Antonio Prados Montaña para plantear aplazar esta decisión hasta tener indicaciones claras por parte del Rectorado.


Interviene el Sr. Decano para pedir a la Junta de Centro que se aplace esta decisión hasta tener información más clara.

Se aprueba por asentimiento posponer este debate y tratar este punto del orden del día en una Junta de Centro posterior.

8. Asuntos de Trámite

No hay.

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	11/12





9. Ruegos y Preguntas

Interviene D. Ángel Ruiz Campos para preguntar si existen directrices del Rectorado acerca de cómo deben realizarse las revisiones de exámenes, y para pedir que se aborde la organización del próximo curso lo antes posible.

Responde el Sr. Decano que el Rectorado está trabajando en la organización del próximo curso y que espera tener noticias pronto al respecto. Sobre la revisión de exámenes, el Rectorado sólo ha indicado que deben realizarse online.

Interviene D. Moulay Taib Taha Sarkadi para rogar al Sr. Decano que transmita al Sr. Rector que urge disponer información acerca de cómo se va a desarrollar el curso 20-21.

Interviene D. Alejandro Patón Fernández para exponer que la Delegación de alumnos del Centro ha realizado una encuesta a los alumnos acerca de la gestión que la Universidad de Sevilla y la Facultad de Física han venido realizando desde la declaración del Estado de Alarma, y que la opinión mayoritaria de los alumnos es negativa.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:15.

Vº Bº EL DECANO,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Antonio J. Acosta Jiménez

Fdo.: Joaquín Ramírez Rico

Código Seguro De Verificación	B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Fecha	29/06/2020
Firmado Por	JOAQUIN RAMIREZ RICO ANTONIO JOSE ACOSTA JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/B1XLzdV0VHxPn50iP7FPdA==	Página	12/12

